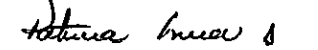


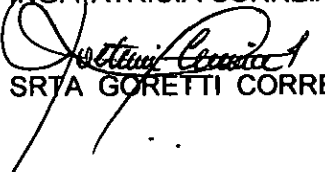
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APOX S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aprox S. A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas señores Ing. Ana Julia Correia de Sánchez propietaria de 9.980 acciones, Ing. Patricia Correia de Ramírez propietaria de 10 acciones, srta Goretti Ivonne Correia Busquets, propietaria de 10 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares americanos, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO:** Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012 **SEGUNDO:** Conocer el balance general y, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012. Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia de Sánchez, gerente de la compañía y actúa como secretario de la Junta la señora Patricia Correia Busquets. La presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos con la anticipación señalada por la Ley de compañías a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, por cuanto la señora Presidente es accionista y está prohibido por Ley de votar. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente a ejercicio económico del 2012.

La Junta General Luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos del capital pagado concurre habilitados para votar en este punto también. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presente dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.


ING. ANA JULIA CORREIA BUSQUETS DE SANCHEZ


ING. PATRICIA CORREIA BUSQUETS DE RAMIREZ


SRTA GORETTI CORREIA BUSQUETS

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APOX S. A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles Colombia 303 y Eloy Alfaro, se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Aprox S. A. contando con la asistencia de los siguientes accionistas señores Ing. Ana Julia Correia de Sánchez propietaria de 9.980 acciones, Ing. Patricia Correia de Ramírez propietaria de 10 acciones, srta Goretti Ivonne Correia Busquets, propietaria de 10 acciones. Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Diez mil dólares americanos, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de 1 de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar. **PRIMERO:** Conocer sobre los informes del Comisario y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012. **SEGUNDO:** Conocer el balance general y, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2012. Preside la sesión la señora Ing. Ana Julia Correia de Sánchez, gerente de la compañía y actúa como secretario de la Junta la señora Patricia Correia Busquets. La presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidente declara instalada la sesión y pasan a conocer el primer punto del orden del día, esto es los informes del administrador y del comisario, que previamente fueron repartidos con la anticipación señalada por la Ley de compañías a los señores accionistas, los cuales luego de ser examinados y de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto, por cuanto la señora Presidente es accionista y está prohibido por Ley de votar. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta, el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente a ejercicio económico del 2012.

La Junta General Luego de deliberar exhaustivamente, aprueban lo contenido del balance y dichas cuentas, por unanimidad de votos del capital pagado concurre habilitados para votar en este punto también. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presente dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión F) Ana Julia Correia Busquets de Sánchez.- f) Goretti Ivonne Correia Busquets.- f) Ana Julia Correia de Sánchez Presidente.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-



PATRICIA CORREIA BUSQUETS
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APOX. S.
A CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2013.-**

ACCIONISTA	# ACCIONES	VOTOS
ANA JULIA CORREIA BUSQUETS	9.980	9.980
PATRICIA CORREIA BUSQUETS	10	10
GORETTI CORREIA BUSQUETS	10	10

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de 1 dólar cada una

Capital suscrito concurrente	US\$ 10.000
Capital pagado concurrente	US\$ 10.000
Quórum	UNIVERSAL

Guayaquil, Marzo 26 de 2013

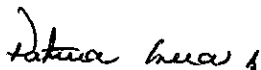
EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece a las once horas, en el inmueble situado en Calle Colombia #303 y Eloy Alfaro, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía APOX S. A. para constancia de los cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario.
- 3.- Informe del Administrador y del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2012.
- 4.- Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012
- 5.- Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico de 2012

Guayaquil, 26 de marzo de 2013

Lo Certifico



SRA PATRICIA CORREIA BUSQUETS
SECRETARIA DE LA JUNTA